

# ESTIMACIONES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO: CONCEPTOS Y FORMAS DE CÁLCULO

HÉCTOR VIRGILIO ROBLES VÁSQUEZ, JUAN MANUEL HERNÁNDEZ VÁSQUEZ  
Y MIROSLAVA GODINEZ

## **Introducción**

Una encomienda central del INEE es desarrollar un sistema de indicadores educativos para evaluar la calidad de la educación básica y media superior en sus modalidades escolarizadas, y principales no escolarizadas (INEE, 2006). Desde 2003, los avances de este sistema se editan anualmente en la publicación **Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional** (Muñiz, *et al* 2003/2004; Robles y Martínez eds. 2005/2006).

Desde su primera edición en 2003 hasta la de 2005, el Panorama Educativo incluyó indicadores sobre la población indígena (PI). En 2006, el énfasis se desplazó hacia la población escolar en hogares indígenas, acompañado por un cambio metodológico, considerando dos nuevos indicadores que mostraron los porcentajes de PI según edad escolar normativa básica y edad escolar típica posbásica.

Esta modificación ha sido criticada recientemente por especialistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Consideran que contribuye a la confusión en la medición de dicha población, lo cual impide la articulación y complementariedad de esfuerzos institucionales para la evaluación de su bienestar y desarrollo. Esta crítica limita la utilización del indicador por parte de la CDI, uno de sus usuarios potenciales más importantes.

Reconociendo la validez de estas críticas, en este documento se comparan las definiciones y metodologías institucionales con base en las cuales se calcula la PI. Aunque básicamente existen dos enfoques de cálculo, el de la CDI y el del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), sólo el de la CDI tiene un marco conceptual explícito. El análisis muestra que no hay diferencias importantes entre las perspectivas de ambas instituciones, por lo cual es factible avanzar hacia una convergencia institucional sobre la conceptualización, medición y caracterización de la PI. Esto permitiría contar con un universo inequívoco, que podría ser tratado adecuadamente, según las finalidades propias de las instituciones interesadas en su estudio. Este trabajo pretende contribuir a ese fin. Es crucial llegar a dicho consenso porque de él se derivará una mayor claridad a la hora de construir indicadores sobre el fenómeno indígena, y consustancialmente, cuando se tomen decisiones de política social.

## **I. Instituciones y conceptos**

Cuatro son las instituciones nacionales que estiman la PI, o subpoblaciones de ésta, directamente con microdatos censales. Aparte del INEGI y la CDI, también lo hacen el Consejo Nacional de Población (Conapo) y el INEE. Las definiciones de las dos primeras instituciones sirven de referentes a las de las otras dos.

Es loable que otras instituciones, además del INEGI, calculen estadísticos e indicadores a partir de microdatos censales. Cada institución requiere explotar la información de acuerdo a sus propósitos específicos. Al INEE, por ejemplo, le interesa estimar la PI en edades normativas, es decir de 3 a 14 años, por edades simples o según los grupos de edad normativos para asistir a preescolar (3-5 años), primaria (6-11) y secundaria (12-14).

El acceso a las bases del censo ha facilitado la realización de estudios sobre la PI con marcos conceptuales alternativos a los del INEGI (Fernández et al, 2002; INEGI, 2004; Tuirán, 2001). El más desarrollado de estos es el de la CDI, apoyado en los avances del Instituto Nacional Indigenista y el Conapo.

Los estudiosos de la PI están de acuerdo en lo complicado que resulta ofrecer definiciones teóricas y operativas para su medición. Reconocen la existencia de factores culturales, más allá de la lengua, que definen el “ser indígena”, como son las costumbres y creencias delineadoras de visiones cosmogónicas arraigadas en el pasado prehispánico; pero, en términos prácticos, generalmente coinciden en que el factor lingüístico es determinante para cuantificar el número de personas indígenas. Pozas (2001:11), por ejemplo, llama “...indios o indígenas a los descendientes de los habitantes nativos de América [...] que conservan algunas características de sus antepasados [...] y que, ordinariamente, se distinguen por hablar las lenguas de sus antepasados...”.

La elección del criterio lingüístico descansa en el supuesto de que la lengua es el sistema simbólico más importante, a través del cual los pueblos y las personas reinterpretan el mundo, dotándolos de su identidad. Además, su instrumentación en censos o encuestas de hogares es muy sencilla, lo cual no ocurre cuando se trata de captar rasgos socioculturales, como son las costumbres y creencias.

Las instituciones involucradas en la estimación de la PI reconocen que se incurre en una subestimación al contar como indígenas sólo a quienes hablan lengua indígena, porque existen otros aspectos identitarios difíciles de aprehender cuantitativamente, muchos de los cuales son recreados en el hogar y la familia de pertenencia.

El “ser indígena” involucra aspectos de identidad cultural que van más allá de la sola condición de habla y que tienen que ver con la reproducción del estilo de vida en los hogares donde el jefe o su cónyuge, o algún ascendiente es hablante de lengua indígena (HLI) (Fernández Ham *et al.*, 2006: 19 y Gabinete de Desarrollo Humano y Social, 2006: 65-66).

El hogar es el espacio privilegiado para la reproducción cultural de la institución familiar, porque es ahí donde los miembros establecen relaciones de convivencia; se transmiten los sistemas simbólicos y los significados asociados al modo específico de vestir, alimentarse y de comportarse, así como las costumbres religiosas y seculares. Por ello todas las instituciones de referencia adoptan como unidad de análisis al hogar, definiéndolo como indígena si al menos uno de sus miembros con parentesco determinante en la socialización intergeneracional, habla lengua indígena.

La conjunción de dos variables censales, hablar lengua indígena y estar adscrito a un hogar, permite aproximarse operativamente a una noción más rica del ser indígena, que la derivada de sólo considerar la condición de hablante.

El Cuadro 1 presenta las definiciones de hogar o de PI utilizadas por las cuatro instituciones mencionadas.

Como puede notarse, las definiciones del INEGI y de la CDI coinciden en que el jefe o su cónyuge son claves en la definición del hogar indígena; difieren en que la CDI incluye también, como agentes clave, a los padres del jefe o de su cónyuge. En contraste, el primer criterio del Conapo es más instrumental al considerar como hogar indígena aquel donde alguno de sus miembros es HLI; el segundo coincide con el del INEGI, y el tercero amplía

la definición de la CDI al permitir que cualquier ascendiente, aparte de los padres del jefe o cónyuge, sean considerados parte importante de la reproducción cultural.

Se observa que las definiciones del INEGI y de la CDI consideran ascendientes directos del jefe o de su cónyuge; en cambio, para una de las opciones del Conapo no es así. ¿Hasta que grado de ascendencia se considera central para que operen los mecanismos de transmisión intergeneracional de la cultura indígena? La definición del INEGI incluye dos generaciones consecutivas (padres e hijos), la CDI a tres (abuelos, hijos y nietos) y una de las definiciones del Conapo a tres o más.

Cabe señalar que en 2006 el INEE adoptó la definición del INEGI porque, en aquel momento, ésta parecía coincidir con la idea sugerida por los especialistas de solamente enfocar los hogares donde alguno de los padres de niños en edad escolar hablara lengua indígena.

## **II. Cifras y metodologías**

Las tres instituciones indican un decremento de la población en hogares indígenas durante el quinquenio 2000-2005 (Ver cuadro 2). La CDI registra la menor disminución, seguida por el INEGI (casi el doble), y el Conapo (casi tres veces). No obstante la convergencia en la tendencia, los indicadores de Conapo muestran inconsistencias con sus referentes: el indicador del Conapo semejante al del INEGI en 2000 es inferior a éste en 132,671 individuos; el segundo indicador, en 2000 excede al de la CDI por 27,271 individuos, y en 2005 el valor es menor por 224,973.

La causa de estas diferencias se encuentra en que cada institución tiene su propia metodología de cálculo, y ninguna de ellas se ciñe estrictamente a su definición. En

adelante trataremos solamente de los procedimientos seguidos por la CDI y el INEGI, por ser éstas las instituciones líderes de donde las otras dos abrevan.

Los cálculos de la CDI no consideran únicamente al jefe/cónyuge y los padres de éste; también incluyen al abuelo(a), bisabuelo(a) y tatarabuelo(a). Las publicaciones deberían de incluir las notas aclaratorias pertinentes. Así, los cálculos consideran lo siguiente (Cf. Hernández y Godínez, 2007b):

1. Se calcula la población en hogares indígenas, incluyendo a todo aquel donde el jefe(a) y/o cónyuge o alguno de los integrantes, con los parentescos de concubino(a), amasio(a) y querido(a), padre, madre, padrastro, madrastra, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a) o suegro(a), es HLI.
2. Se adiciona la población de cinco años o más HLI fuera de hogares indígenas.
3. Se adicionan los HLI en viviendas colectivas.
4. Se adiciona la PI estimada en viviendas desocupadas (sólo se hizo para el 2005).

El INEGI sigue en mayor medida su definición de hogar indígena como lo muestran ejercicios realizados en el INEE para replicar sus cifras reportadas en Internet derivadas del Censo de 2000 y del Conteo 2005 (INEGI 2001 y 2006). Aunque no se pudieron reproducir exactamente estos datos, las diferencias fueron mínimas. En 2000 se obtuvieron 140 casos de más, distribuidos entre 1 y 30 individuos en 20 entidades; para 2005, la divergencia fue de 50 casos repartidos de 4 a 14 de éstos en solamente siete entidades (Hernández y Godínez, 2007a —disponible bajo solicitud). El procedimiento seguido permite puntualizar que el INEGI:

1. Sólo considera a la población de hogares indígenas. Es decir, excluye a los hablantes de lengua indígena fuera de este tipo de hogares, y a los hablantes de lengua indígena en

viviendas colectivas. Por ello, en sentido estricto, su estadístico no es el mejor indicador del volumen de PI.

2. Su definición operativa de hogar indígena depende de las variables de parentesco disponibles. En el Censo de 2000 la definición de cónyuge refiere a la esposa(o) o compañero(a). En 2005, en cambio el cónyuge se extiende a las nociones de concubino(a), amasio(a) o querido(a). Convendría que esta variabilidad operativa se hiciera explícita en la ficha técnica correspondiente al estadístico publicado por el INEGI.

### **III. Reflexiones finales**

- i. La revisión conceptual y metodológica presentada aquí responde a la necesidad de elaborar e interpretar indicadores sobre la PI que sean útiles para apoyar la evaluación y mejora de la calidad del Sistema Educativo Mexicano.
- ii. La utilidad de los indicadores educativos propuestos por el INEE sobre PI referida a edades escolares, puede ser menor a la contemplada originalmente debido a diferencias conceptuales y metodológicas de cálculo respecto a la institución que, por ser su objeto natural de estudio, debiese ser uno de los usuarios privilegiados, nos referimos a la CDI.
- iii. Sólo la CDI tiene desarrollado un marco teórico para la caracterización de la PI, y no es explícito el sentido teórico subyacente a la medición que hace el INEGI sobre población en hogares indígenas; sólo aprovechando el lente conceptual de la CDI los datos del INEGI adquieren sentido al acercarse a la idea de que se trata de la población que se encuentra más expuesta a la reproducción intergeneracional del ser indígena.

- iv. Parece posible la convergencia institucional sobre una definición acerca de la PI, que de coherencia y complementariedad al trabajo de las distintas instituciones interesadas en el tema. Para ello nos permitimos dos sugerencias.
- a. A la CDI 1) la reelaboración conceptual de sus definiciones básicas, de modo que sean rigurosamente empatadas con sus métodos de cálculo; y 2) la elaboración de fichas técnicas sobre sus indicadores, las cuales contengan explícitamente sus definiciones, interpretaciones y algoritmos de cálculo, con lo que brindarían mayor transparencia a su trabajo.
  - b. Al INEGI la elaboración de un marco conceptual explícito que sustente sus indicadores así como la elaboración de las fichas técnicas correspondientes.

## **Bibliografía**

- CDI/PNUD (2007). *Cédulas de Información básica de los pueblos indígenas de México 2000*, Vol I y II. (Disco compacto).
- CDI (2006a). *Informe sobre Desarrollo Humano de los pueblos indígenas de México 2006*. México: CDI, PNUD.  
[http://www.cdi.gob.mx/idh/informe\\_desarrollo\\_humano\\_pueblos\\_indigenas\\_mexico\\_2006.pdf](http://www.cdi.gob.mx/idh/informe_desarrollo_humano_pueblos_indigenas_mexico_2006.pdf).
- Conapo (2007). “Población en hogares indígenas, 2000 y 2005”. (Datos no publicados).
- Fernández Ham, Patricia *et al* (2006). *Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas*. Mexico: CDI, Instituto Nacional de las Mujeres.
- \_\_\_\_\_ (2002). *La Situación Demográfica de México, 2002. Estimaciones de la población indígena en México*. México: Conapo.
- Gabinete de Desarrollo Humano y Social (2006). “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los pueblos indígenas en México”, en *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2006*. . México: ONU.
- Hernández, Juan y Godínez, Miroslava (2007a). “Réplica de las cifras reportadas por el INEGI sobre la población que vive en hogares indígenas”, (reporte técnico), INEE, México.

- 
- (2007b). “Análisis comparado de las metodologías institucionales para el cálculo de la población indígena”, (reporte técnico), INEE, México.
- INEGI (2007). “Glosario completo”.  
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen.asp?t=ccp2005&c=7509>
- INEGI (2004). *La población indígena en México*, México: INEGI.
- INEGI (2001). “Población en hogares indígenas, 2000” en: *XII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2000*.  
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/cpv2000/bd/pv2000/pobladores.asp?c=5179>
- INEE (2006a). *Panorama Educativo de México 2006. Indicadores del sistema educativo nacional*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México.
- INEE (2006b). *Panorama Educativo de México 2006. Indicadores del sistema educativo nacional*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México.
- Pozas, Ricardo y Pozas, Isabel (2001). *Los indios en las clases sociales de México*, México: Siglo XXI.
- Robles, H y Martínez F. (coords.) (2006a). *Panorama Educativo de México 2005. Indicadores del sistema educativo nacional*, México: INEE.
- \_\_\_\_\_ (coords.) (2006b). *Panorama Educativo de México 2006. Indicadores del sistema educativo nacional*, México: INEE.
- Serrano, Enrique (2004). *La Población indígena a través de los censos mexicanos*, México: CDI/ONU.
- Tuirán, Rodolfo (coord.) (2001). “Tamaño de la población indígena mexicana”, en *La Población de México en el nuevo siglo*, México: Conapo.  
<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Lapoblacion/11.pdf>.

## Cuadros

Cuadro 1

| Institución | Definición de hogar (HI) o población indígena (PI)   |
|-------------|--|
| CDI         | La PI incluye a “los miembros de los hogares donde las personas que HLI tienen un lazo de parentesco determinante en la decisión del estilo de vida y la transmisión intergeneracional de la socialización, es decir, el jefe/cónyuge y los padres de éste” (Fernández Ham <i>et al.</i> , 2006:19). |
| INEGI       | HI es aquel “donde el jefe(a) y/o el cónyuge HLI”; la población en hogares indígenas incluye al “conjunto de personas que forman parte de un HI” (INEGI, 2007).  |
| INEE        | De 2003 a 2005 utilizó la de CDI; en 2006 la del INEGI, aunque lo ideal sería identificar a los niños y jóvenes en edades escolarizables con padres indígenas.   |
| Conapo      | Tres alternativas de población en HI: 1) personas en hogares donde alguno de sus miembros HLI, excepto el servicio doméstico, 2) personas en hogares donde el jefe y/o su cónyuge o algún ascendiente HLI, y 3) personas en hogares donde solamente el jefe o su cónyuge HLI (Conapo, 2007).         |

Cuadro 2

Población en hogares indígenas, 2000 y 2005

|                  |             |             |             |             | <b>Conapo</b> (no publicados) |             |                         |             |
|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------------|-------------|-------------------------|-------------|
|                  |             |             |             |             | Definición INEGI              |             | Definición CDI ampliada |             |
|                  | <b>2000</b> | <b>2005</b> | <b>2000</b> | <b>2005</b> | <b>2000</b>                   | <b>2005</b> | <b>2000</b>             | <b>2005</b> |
| <b>Nacional</b>  | 9,860,848   | 9,533,126   | 10,253,627  | 10,103,571  | 9,728,177                     | ND          | 10,280,898              | 9,878,598   |
| <b>2005-2000</b> | -327,722    |             | -150,056    |             | ND                            |             | -402,300                |             |

Basado en Hernández y Godínez (2007b).